



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0559 -2021-A/MPS

Chimbote, **08 SET. 2021**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0596-2020-A/MPS de fecha 09 Octubre 2020, se designa al Abog. RICHARD JAIME SARMIENTO GARCÍA en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, a la fecha, se ha creído por conveniente, dar por concluida dicha designación, dándole las gracias al mencionado funcionario por sus servicios prestados a favor de esta Entidad Municipal;

En este sentido, estando, a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Abog. RICHARD JAIME SARMIENTO GARCÍA en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0596-2020-A/MPS de fecha 09 Octubre 2020.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE al Abog. RICHARD JAIME SARMIENTO GARCÍA con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución de alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE